


AYACUCHO
DOMINGO 21 DE SETIEMBRE DE 2025
Año XIX Nº 5823
Precio: S/.0.70
Director:
Jaime Quispe Olano

Jornada
DIARIO JUDICIAL
jornada.com.pe
DOMINGO

993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

Celina Salcedo: Una voz referente en la lucha por la equidad en Ayacucho

Una conversación profunda con la vicepresidenta de la Coordinadora de Trabajo con Mujeres de Ayacucho (COTMA) revela que, a pesar de los avances históricos, persisten grandes desafíos en la región, desde la violencia de género y la brecha salarial hasta los retrocesos en políticas públicas que afectan a las mujeres y las niñas.

Págs. 4-5



Denuncian falta de medicamentos en Essalud Huamanga



Ciudadana denunció presuntas irregularidades en la entrega de medicamentos y en la atención médica. S señaló que no recibe los fármacos que necesita para tratar la epilepsia, pese a tener prescripción vigente.

Pág. 2

Se incrementa casos de violencia en Carmen Alto



Mientras que los delitos comunes han disminuido, informó el encargado de seguridad ciudadana. Pág. 2



DEUDOS CLAMAN JUSTICIA POR MUERTE DE FAMILIARES

Transcurrieron casi 30 días desde la noche que destrozó la vida de una familia entera. El 23 de agosto, en la vía Evitamiento, una camioneta arrolló sin piedad a una moto lineal en la que viajaban Elizabeth Barboza Mendoza, su hija Thalía Bonilla Barboza y el pequeño Said, de tan solo 7 años. Ninguno sobrevivió.

Pág. 3

EN ESSALUD HUAMANGA

Paciente denuncia falta de medicinas y cambios médicos



Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

En el hospital de EsSalud Huamanga, una ciudadana denunció presuntas irregularidades en la entrega de medicamentos y en la atención médica. Mónica Altamirano Estrada, proveniente de Huanta, señaló que no recibe los fármacos que necesita para tratar la epilepsia, pese a tener prescripción vigente.

"He venido en abril y mayo y no me entregaron mis medicamentos. Cada caja de levetiracetam de 1000 mg cuesta 380 soles y la lamotrigina de 50 mg, 180 soles. Yo he tenido que comprarlos porque he estado convulsionando varias veces", declaró.

Altamirano también expresó su malestar por el cambio de médico tratante, al indicar que el neurólogo que la atendía desde hace años fue reemplazado.

"El doctor Alex Pedrosa siempre hacía seguimiento a mi tratamiento. Ahora me han cambiado a otro neurólogo que me quiere reducir las dosis, cuando mis médicos de Lima me dijeron que por nada en el mundo deben bajarme los medicamentos", afirmó.

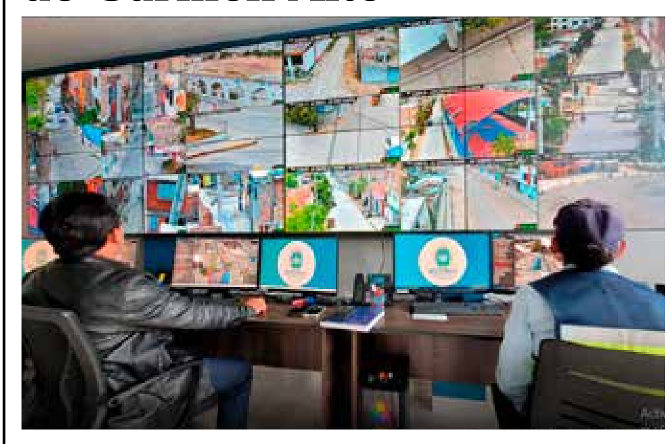
La denunciante aseguró que, pese a registrar sus reclamos en el libro de reclamaciones, no ha obtenido solución.

"Cuando dije que iba a denunciar, ese mismo día en la tarde ya me llamaron para darme mis pastillas, aunque en la mañana me habían dicho que no había. Eso demuestra que sí tienen los medicamentos", sostuvo.

Finalmente, pidió la intervención de las autoridades competentes.

"Hago un llamado a la Defensoría del Pueblo y al propio director de EsSalud Huamanga para que atiendan mi caso y el de otras personas que también están siendo afectadas", manifestó.

Instalan 22 cámaras de vigilancia en puntos críticos de Carmen Alto



En el distrito de Carmen Alto se instalaron 22 cámaras de videovigilancia en zonas consideradas de mayor incidencia delictiva, con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana. Los equipos funcionan las 24 horas y permiten un monitoreo en tiempo real desde el centro de operaciones municipal.

El encargado del manejo de las cámaras, Abel Méndez, explicó que la distribución responde a un plan basado en reportes policiales. Entre las zonas mencionadas están Yanama, Acuchimay, Alameda, El Arco, Cholo Sotil, La Florida y alrededores del colegio Abraham Valdelomar.

Además, dos de las cámaras cuentan con lectoras de placas vehiculares y fueron instaladas en la Alameda y en la salida hacia Yanama.

"El trabajo que se realiza aquí es las 24 horas. Tenemos tres personas en diferentes turnos, en la mañana, tarde y noche, para coordinar con el equipo de campo mediante radios", mencionó Méndez.

Mendez informó que, desde que se pusieron en funcionamiento, las cámaras ya han permitido intervenir en algunos hechos.

"Un aproximado de dos o tres casos se ha podido evitar hasta el momento, porque recién estamos entrando en funcionamiento", afirmó. También indicó que la ciudadanía puede solicitar el acceso a las grabaciones mediante los procedimientos formales: "Efectivamente se facilita, pero respetando los protocolos. Se necesita un documento de respaldo para poder entregar el material".

En Carmen Alto disminuyen los delitos, pero preocupa el aumento diario de casos de violencia familiar según Serenazgo

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe



El distrito de Carmen Alto presenta un aumento en los casos de violencia familiar, mientras que los delitos comunes han disminuido, informó el comandante Jaime Sotomayor, encargado de la seguridad ciudadana.

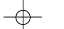
"Diariamente estamos viendo de dos a tres casos de violencia, lo cual es preocupante", manifestó. El jefe de serenazgo explicó que la mayoría de incidentes se vincula al consumo de alcohol en espacios públicos y domicilios, tanto en zonas urbanas como rurales.

A pesar de que la delincuencia muestra una tendencia a la baja, las autoridades locales advierten que la violencia familiar se ha convertido en el principal problema de seguridad.

"No es un tema menor, lo discutimos en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana porque requiere medidas urgentes", precisó Sotomayor.

El distrito cuenta con 25 efectivos de serenazgo para una población de más de 31 mil habitantes. Las intervenciones se apoyan en cámaras de videovigilancia y en la coordinación con la Policía Nacional, aunque el serenazgo ha solicitado ampliar el número de agentes para cubrir la demanda.





INSISTEN EN QUE EL PODER JUDICIAL AÚN NO EMITIÓ LA ORDEN DE CAPTURA

A casi un mes deudos visitan nicho de fallecidos y piden captura del responsable

➢El dolor sigue intacto y la impotencia crece cada día para los deudos que perdieron a tres familiares en trágico accidente



Deudos visitaron el nicho de los fallecidos en accidente de la vía de evitamiento

Transcurrieron casi 30 días desde la noche que destrozó la vida de una familia entera. El 23 de agosto, en la vía Evitamiento, una camioneta arrolló sin piedad a una moto lineal en la que viajaban Elizabeth Barboza Mendoza, su hija Thalía Bonilla Barboza y el pequeño Said, de tan solo 7 años. Ninguno sobrevivió.

Una cámara de seguridad registró el momento en que el vehículo los embiste a toda velocidad. Las imágenes son brutales, pero más lo es el silencio que se cierne desde entonces sobre la investigación.

Mientras el dolor crece, el tiempo avanza sin respuestas. Este viernes por la tarde, los familiares de las víctimas llegaron al lugar del siniestro. Con ramos de flores en las manos y lágrimas en los ojos, convirtieron el punto del impacto en un improvisado altar.

"Queremos justicia. No podemos seguir esperando. Que el responsable sea capturado ya", fue el clamor que se escuchó entre sollozos. La madre, el hijo y un cercano familiar de Thalía se abrazaron frente al asfalto marcado por la tragedia, exigiendo que las autoridades actúen con firmeza.

El caso tiene nombre y apellido: Diego Quispe Sulca (25), señalado como el conductor de la camioneta que acabó con la vida de los tres. A pesar de estar plenamente identificado, hasta hoy su paradero es un misterio.

+Versiones extraoficiales señalan que habría huido a Santa Cruz, Bolivia, donde se refugiaría lejos del alcance de la justicia peruana. Sin embargo, hasta el momento el Poder Judicial no ha emitido la orden de captura internacional.

Los deudos temen que el expediente quede atrapado entre trámites, plazos y excusas burocráticas. La herida sigue abierta y la sensación de impunidad pesa más con cada día que pasa.

"Si él está en Bolivia, que lo traigan. Que no lo protejan. No puede ser que mate a tres personas y siga libre", reclamaron.

El asfalto de la vía Evitamiento guarda aún el eco de la tragedia. Allí donde aquel día corrió sangre y desesperación, hoy crecen flores dejadas por manos temblorosas. Y junto a ellas, permanece viva una súplica: que la justicia no llegue tarde

Pese a que la familia realizó marchas o movilizaciones, parecer ser que de nada sirvió, ya que las autoridades aún no dan una información relevante que ayude a dar con su paradero.



El dolor sigue intacto en los familiares.

ANTE MASIVA CANCELACIÓN DE VIAJES AL CUSCO

Advierten que crisis en Machupicchu podría afectar a la región

La inestabilidad en torno a la gestión de Machu Picchu está generando una crisis que amenaza con golpear no solo al turismo en Cusco, sino a toda la economía nacional. Cancelaciones de reservas, pérdidas millonarias y un creciente deterioro institucional ponen en riesgo la llegada de miles de visitantes al país.

"Estamos hablando de una de las maravillas del mundo y se está dañando la imagen del Perú", advirtió Alejandro Mancilla, presidente de la Cámara Regional de Turismo de Ayacucho (Caretur).

El dirigente señaló que los conflictos por la permanencia irregular de Consettur en Cusco, sumados a sospechas de corrupción, no solo afectan a Machu Picchu y Aguas Calientes, sino que proyectan al exterior un clima de desorden e incertidumbre en el principal destino turístico del Perú.

Mancilla subrayó que el impacto de esta crisis trasciende al Cusco. Un turista extranjero que visita Machu Picchu suele recorrer también Ayacucho y otras regiones cercanas, por lo que la caída en las visitas a la ciudadela inca repercutirá directamente en las economías locales.

"La crisis podría generar cancelaciones masivas de paquetes vendidos con años de anticipación, afectando gravemente al turismo receptivo y a las economías regionales", puntualizó.



Crisis en Machupicchu.



993241357 @diariojornadaayac diariojornada @diariojornada jornada.com.pe

Celina Salcedo: Una Voz Referente en la Lucha por la Equidad en Ayacucho

Una conversación profunda con la vicepresidenta de la Coordinadora de Trabajo con Mujeres de Ayacucho (COTMA) revela que, a pesar de los avances históricos, persisten grandes desafíos en la región, desde la violencia de género y la brecha salarial hasta los retrocesos en políticas públicas que afectan a las mujeres y las niñas.

La experta advierte que la desaparición de niñas y adolescentes es una problemática alarmante ligada a economías ilegales como la minería y la trata de personas, lo que subraya la urgencia de fortalecer las políticas de protección y seguridad.



> Con el autor de la nota Juan Camborda Ledesma.

Texto: Juan Camborda
Fotos: Karelly Huamán
Jornada

La Lucha Constante por los Derechos y la Igualdad

Celina Salcedo, una figura clave en la Organización de las Mujeres en Ayacucho y actual vicepresidenta del COTMA, ofrece una perspectiva contundente sobre los avances y retrocesos en la lucha de las mujeres en Perú. Salcedo, quien también fue coordinadora del Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana (IRMA), destaca que, a lo largo de la historia, las mujeres han logrado conquistar derechos importantes a través de "luchas permanentes". Sin embargo, subraya que estos logros no han sido fáciles y que persisten "grandes problemas y desafíos" en diferentes ámbitos de la sociedad.

La entrevistada resalta que, a pesar de la disminución de brechas en la educación a nivel nacional e internacional, aún existen grandes barreras. Agrega que el mayor desafío en Perú es la violencia contra las mujeres. Este problema, indica, se enraíza en un "sistema patriarcal" que promueve estereotipos y una "resistencia al cambio" que va más allá de los hombres, involucrando a la sociedad en su conjunto.

Educación, Carreras y Brechas de Género

La conversación con Juan Camborda, profundiza en las brechas de género en la educación y el ámbito profesional. Celina Salcedo menciona que hace 50 años, su propio padre no quería que estudiara medicina porque se consideraba una carrera para hombres, mientras que las mujeres debían optar por profesiones como enfermería y educación. Aunque ha habido un cambio y un incremento en la participación femenina en carreras como las ingenierías, la brecha persiste, con una mayoría de hombres en estas áreas.

De manera preocupante, las mujeres siguen optando en gran medida por carreras que la sociedad les ha asignado, como enfermería, educación, obstetricia y trabajo social. Este fenómeno no solo limita el desarrollo individual, sino que también se refleja en la escasa participación femenina en cargos directivos. A pesar de que muchas mujeres poseen maestrías e incluso doctorados, un estudio de COTMA en el gobierno regional de Ayacucho reveló que solo el 15% de los cargos directivos eran ocupados por mujeres. Salcedo afirma que existe la idea de que los hombres son mejores gerentes que las mujeres, un estereotipo que "se mantiene" y obstaculiza su promoción.

Retroceso en la Política y la Participación Ciudadana

Un punto crítico abordado en la entrevista son los retrocesos en las políticas públicas. Celina Salcedo lamenta que el Congreso haya debilitado leyes clave, como la que garantizaba la alternancia de género en las listas electorales, conocida como paridad y alternancia. Si bien antes se aseguraba una posición para una mujer por cada hombre en las listas, la nueva ley ha eliminado este mecanismo, permitiendo que los partidos coloquen a las mujeres al final de las listas y a los hombres al principio, lo que reduce drásticamente las posibilidades de que las mujeres sean elegidas. Como resultado, solo el 5.2% de las autoridades a nivel nacional son mujeres. En Ayacucho, la situación es más desoladora, con solo dos gobernadoras regionales en todo el país y tres alcaldesas distritales en la región, y ninguna alcaldesa provincial.

Otro retroceso significativo es la censura a la Educación Sexual Integral (ESI).

Una política fundamental para trabajar en la prevención de la violencia de género y la igualdad es la Educación Sexual Integral. Los opositores a la ESI argumentan que enseña a los niños a ser homosexuales y que la educación sexual es una tarea exclusiva de los padres. Salcedo refuta este argumento, señalando que, en muchos hogares, especialmente en zonas rurales, los padres carecen de la información necesaria para orientar a sus hijos. La ESI es crucial para enseñar a niños y niñas que tienen los mismos derechos desde los primeros grados de escuela.



> Celina Salcedo vicepresidenta de la Coordinadora de Trabajo con Mujeres de Ayacucho

La Alarma de las Niñas Desaparecidas y la Trata

La conversación toma un giro aún más sombrío al abordar la desaparición de niñas y adolescentes, una problemática "alarmante y preocupante" en Perú y en Ayacucho.

En el primer semestre del año, se registraron más de 14.200 desapariciones en el país, de las cuales la gran mayoría fueron mujeres, especialmente entre los 12 y 17 años. Salcedo critica la minimización de este problema por parte de algunas autoridades, quienes a menudo atribuyen las desapariciones a que las niñas "se van porque quieren" o se escapan con sus novios.

Salcedo enfatiza que el problema es mucho más complejo y está ligado a la trata de personas y a las economías ilegales, como la minería ilegal y el narcotráfico. Según ella, las niñas son especialmente vulnerables a la explotación en las zonas mineras, donde son víctimas de prostitución y trata. La situación de muchas niñas que migran solas a las ciudades en busca de mejores oportunidades educativas las deja en una situación de "total indefensión y desprotección".

Para enfrentar esta crisis, Celina Salcedo insiste en la necesidad de que el Estado genere "entornos seguros" en escuelas, colegios y universidades. Es crucial dotar a las niñas de herramientas para identificar situaciones de riesgo, como no subirse a una moto o un taxi solos por la noche. Salcedo destaca el rol vital de los padres de familia y la importancia de que los docentes estén capacitados para abordar estos temas y prevenir la violencia, la trata y otras situaciones de riesgo, lo que refuerza la necesidad de una implementación sólida de la ESI a nivel nacional.



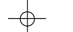


El Futuro de la Equidad en Ayacucho

En conclusión, la entrevista con Celina Salcedo pinta un panorama dual: por un lado, una historia de luchas y logros de las mujeres, y por otro, una realidad llena de desafíos persistentes. La líder femenina subraya que, si bien se han logrado avances, las brechas salariales, la subrepresentación política y la alarmante desaparición de niñas son problemas que demandan una acción inmediata y contundente por parte de las autoridades. Su mensaje es claro: la sociedad peruana no puede progresar si la mitad de su población se ve obstaculizada en su desarrollo, y la "meritocracia" es un concepto vacío si las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres.

La lucha continúa, y la voz de Celina Salcedo es un llamado a la acción para visibilizar los problemas, fortalecer las políticas públicas y proteger a las generaciones futuras.






Anulan sentencia y ordenan nuevo juicio por 'Escuadrón de la Muerte'

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

La Segunda Sala de Apelaciones Nacional anuló la sentencia emitida el 14 de marzo de 2022 contra Raúl Prado Ravines, comandante en retiro de la PNP, y dispuso un nuevo juicio en su contra. El caso, conocido como "Escuadrón de la Muerte", involucra el asesinato de 32 personas.

Según la resolución judicial, la sala identificó irregularidades en el proceso de primera instancia relacionadas con la valoración de las pruebas y el debido proceso. Prado Ravines y otros 13 oficiales y suboficiales de la PNP deberán responder nuevamente ante la justicia por su presunta participación en un grupo policial que, entre 2012 y 2016, realizaba falsos operativos para conseguir ascensos y recompensas económicas.

El ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, quien fue abogado de Prado Ravines, asistió al Congreso el miércoles 17 de setiembre y aplaudió la resolución judicial como un logro. Sin embargo, durante su intervención no mencionó que se iniciará un nuevo juicio sobre el caso.

El proceso judicial continúa abierto y los acusados deberán enfrentar las nuevas instancias para esclarecer responsabilidades y determinar sanciones.



Fuente: Congreso de la República

ANULAN SENTENCIA Y ORDENAN NUEVO JUICIO POR 'ESCUADRÓN DE LA MUERTE"

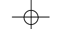
La Segunda Sala de Apelaciones Nacional **anuló la sentencia de 2022 contra el comandante en retiro Raúl Prado Ravines** y ordenó un nuevo juicio por el caso "Escuadrón de la Muerte", que **involucra a oficiales y suboficiales de la PNP acusados de montar falsos operativos** entre 2012 y 2016

32 personas fueron asesinadas **presuntamente en estos operativos**

14 efectivos (entre oficiales y suboficiales PNP) **están implicados en el proceso judicial**

! Los hechos investigados abarcan un periodo de 4 años (2012-2016)

El caso se mantiene abierto y en etapa judicial. La decisión de anular la sentencia no implica absolución: los acusados deberán enfrentar un nuevo juicio para esclarecer responsabilidades



Elecciones Primarias 2025: cuatro mesas de votación se instalarán en Ayacucho para el APRA

➢Se necesita que más del 10 % de los afiliados a partidos vayan a votar.

Roy Ayala Huamán
prensa@jornada.com.pe



Solo el Partido Aprista es el único que tendrá elecciones por voto directo de sus afiliados, tal como lo explica el gestor de la Oficina Regional de Coordinación (ORC) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en Ayacucho, Mirko Huayanay; así como de la instalación de cuatro mesas de sufragio en la región, todas para este partido político.

¿Por qué todas las mesas para el Partido Aprista?

Huayanay explicó que: "Dentro de Ayacucho se van a instalar cuatro locales de votación, en este caso, van a ser todos del Partido Aprista Peruano"

Recuerda que para las elecciones primarias están inscritas 39 organizaciones políticas, de las cuales 36 son partidos políticos y tres son alianzas electorales.

Del total, 38 organizaciones optaron por el voto indirecto (los delegados eligen al candidato), y solo el Partido Aprista Peruano se inclinó por la modalidad de un voto por cada afiliado.

En el caso del APRA, Huayanay explica que será como siempre; "La elección va a ser convencional como siempre se hace, en cada local de votación un elector hace su cola, emite su voto y lo introduce al ánfora".

Pero sí habrá una particularidad en el conteo de votos, el cual será bajo la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE), sistema asistido por computadora, esto para agilizar el proceso y evitar los errores de cálculo de los miembros de mesa, por ello ya no habrá lugar a ninguna controversia sobre los resultados o especulaciones en cuanto a la fiabilidad del conteo.

Huayanay señaló que, en este caso, la ONPE participará en todo el proceso, asistiendo en cada etapa del sufragio hasta determinar al representante del partido en las elecciones del 2026.

¿Dónde se instalará las mesas?

Mirko Huayanay señaló que Ayacucho está adscrito a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Abancay y con la supervisión de esta oficina, se instalarán mesas de votación en los distritos de Ayacucho, Huanta, Puquio y Pausa.

Las mismas que estarán ubicadas en las instituciones educativas Gustavo Castro Pantoja (Ayacucho), San Ramón (Huanta), Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Puquio) y la 24300 Jesús Pimentel Moscoso (Pausa).

El mínimo de votantes

Aunque lo ideal para la democracia partidaria, sería que todos los afiliados participen en las elecciones primarias, las normas electorales establecen un mínimo de votantes que necesariamente deben ir a las urnas y el proceso sea válido.

Mirko Huayanay explica; "La ley señala que debe cumplirse un mínimo de electores, dependiendo de la modalidad, el cual se llama el umbral de elecciones, es decir, la valla que deben superar para que puedan ser consideradas aptas y participar en las elecciones generales, que es el 10 %".

Por esto, el APRA debe cumplir con esta concurrencia mínima de electores, donde el diez por ciento de los afiliados deben acudir necesariamente a emitir su voto o de lo contrario el proceso no será válido.

¿Cómo será el voto indirecto?

Esta modalidad de elección tiene dos etapas, el primero es que todos los afiliados a un partido político van a votar y eligen a sus delegados, después estos emitirán su voto para elegir al candidato que los representará en las elecciones generales.

Mirko Huayanay explica que la participación de la ONPE también es distinta en este caso; "Hay dos fechas para elegir, uno es el 30 de noviembre, que en esta primera etapa la organización política, a través de su órgano central electoral, van a llevar a cabo sus elecciones con el apoyo de la ONPE, si así lo desean".

Después en la segunda etapa que será el 7 de diciembre, detalla Mirko Huayanay, "ahí sí va a participar la ONPE de manera directa con carácter vinculante", pero solo para corroborar que al menos el 10 % de los delegados hayan a votado y ya no en el número total de los afiliados, como lo hace en el caso del APRA.

Alianzas electorales

En estas elecciones primarias, también se considera las alianzas electorales, la primera es Fuerza y Libertad, conformado por Fuerza Moderna y Batalla Perú; la segunda alianza es Venceremos, compuesta por el Partido Político Popular Voces del Pueblo y Nuevo Perú por el Buen Vivir.

La tercera alianza es Unidad Nacional, integrada por el Partido Popular Cristiano, el Partido Unidad y Paz más el "Partido Político Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!"

Se respetará la ley electoral

Este proceso electoral se está desarrollando en medio de pretensiones desde el Congreso, poniendo en trámite de proyectos de ley para cambiar las normas electorales, como la que permitiría la reelección de alcaldes y gobernadores regionales.

"La ONPE es un ente netamente técnico y en este caso estamos sujetos a cumplir las leyes electorales. En su momento se determinará [ese supuesto]. No obstante recalcar que, una vez convocado el proceso electoral, ahí ya no se pueden cambiar las normas electorales o las reglas de juego", afirmó Mirko Huayanay al respecto.

También se preguntó al gestor de la ORC Ayacucho respecto a si la ONPE respetará todas las leyes que apruebe el Congreso a lo que respondió; "La ONPE siempre ha respetado la normativa vigente, como cualquier ciudadano, cumplimos con la ley a cabalidad".



